

Reclamo de los docentes

Fueron suprimidas las escuelas medias piloto

Por resolución de la Dirección General de Escuelas, quedó suspendida la experiencia piloto que se venía llevando a cabo en diez escuelas secundarias de la Provincia, desde el año 1979.

Dicha experiencia fue instrumentada en base a un proyecto educativo que contempla la asistencia integral de los alumnos y organiza a los planteles docentes al estilo del "Proyecto 13", aplicado en numerosos establecimientos que responden a la Nación.

Sobre la situación, parte del plantel docente de una de estas escuelas piloto, la Escuela Secundaria Piloto N° 1 "Valentín Vergara", manifestó a EL DIA que "esta medida significa un retroceso en la educación de la Provincia y va en perjuicio directo del alumnado".

Los docentes aseguraron que "las evaluaciones que venimos realizando desde la iniciación de la experiencia, hace ya cinco años, nos indican resultados muy positivos. Lejos de anularla, las autoridades debieran perfeccionar el proyecto y luego extenderlo al resto de los establecimientos para beneficio de toda la comunidad educativa".

"UNA RESOLUCION QUE VA EN PERJUICIO DE LOS ALUMNOS"

Tras destacar que "la resolución de la Dirección General de Escuelas cercena una experiencia que en el orden nacional se continúa y se extiende a la mayor cantidad posible de escuelas", los profesores dijeron que las escuelas piloto bonaerenses "son un orgullo y modelo de enseñanza en el nivel medio."

Señalaron, asimismo, que la población en estas escuelas se fue incrementando, mientras que en otros establecimientos provinciales la matrícula descendió notoriamente. "En el período que va de 1977 a 1980 —apuntaron— en nuestra escuela se produjo una disminución de la deserción del 39% al 6,13%, estadística que tenemos perfectamente documentada. Esto es resultado de la labor conjunta de los docentes especializados del gabinete psicopedagógico, de los profesores consejeros de curso y de las clases de apoyo que el establecimiento vino brindando a los alumnos con dificultades



Frente del edificio de la Escuela Secundaria Piloto N° 1 sita en 7 en cualquiera de las asignaturas".

Indicaron que al inicio de la experiencia, en 1979, el establecimiento atendía a unos 600 alumnos aproximadamente, mientras que en la actualidad "tiene una matrícula que supera los 1.500 alumnos y agregaron que "con la reducción de la planta funcional y de las horas asignadas al equipo asistencial, los chicos van a perjudicarse en su rendimiento".

SUPRESION DE SERVICIOS

Profesores, jefes de Departamento y miembros del gabinete psicopedagógico de la "Valentín Vergara" coincidieron en señalar que la "situación creada por la resolución de la Dirección General de Escuelas implica un retroceso en la educación media de la Provincia".

"Fueron suprimidas las horas destinadas a las clases de apoyo y recuperación; las secretarías de Departamentos de materias afines. Se redujeron a la mitad los profesores consejeros de curso, cuando la tarea de éstos arrojó resultados muy positivos a tra-

y 33 donde la experiencia iniciada en 1979 quedará trunca.

vés del seguimiento de alumnos y el establecimiento de estrategias para el mejoramiento de su rendimiento".

Por otra parte, subrayaron que "será perjudicial para el desenvolvimiento del establecimiento, la sobrecarga que va a observar el personal de gabinete psicopedagógico a raíz de la reducción de horas que se le aplicó a todos sus integrantes. Es imposible continuar la tarea orientadora de este equipo, con menos horas y una matrícula en constante aumento —precisaron— y añadieron que "los problemas que los adolescentes traen a la escuela y los que se originan en el transcurso de su aprendizaje, deben tratarse adecuadamente si se quiere mejorar el nivel."

Al término de la charla, los docentes hicieron hincapié en que "la razón de la eliminación de las escuelas piloto no puede obedecer a otro interés que el de reducir presupuesto. No obstante, quienes venimos haciendo la experiencia en este tipo de escuelas conocemos muy bien que arroja resultados positivos que no pueden desperdiciarse por razones de economía."

EL DIA

FUNDADO EL 2 DE MARZO DE 1884

Director: RAUL KRAISELBURD

LA PLATA, Viernes 16 de Marzo de 1984

Nuevos accidentes ferroviarios

Como, infortunadamente, está ocurriendo demasiado a menudo en los últimos años, la empresa ferroviaria ha debido agradecer a la providencia que el mal funcionamiento del sistema que controla no causara numerosas víctimas fatales. En la oportunidad, no se trató de una sola anomalía, sino de dos, registradas con diferencia de horas. En Carapachay, estación del Ferrocarril General Belgrano, un convoy que se dirigía a Retiro chocó por detrás a otro que se encontraba detenido, esperando la orden de salida, en la referida estación. Como consecuencia de la violenta colisión resultaron con lesiones de distinta gravedad cerca de treinta personas. La circunstancia de que el impacto no derivara en mayores males fue absolutamente fortuita, ya que estaban dadas las condiciones para que se desencadenara una tragedia, como otras generadas en similares circunstancias no hace demasiado tiempo.

El otro caso, producido algunas horas antes, fue el descarrilamiento de un tren de carga del Ferrocarril Sarmiento, integrado por más de 30 vagones y que había salido de Playa Caballito hacia Haedo. Luego de descarrilar el convoy embistió una cabina de señalización y arrasó posteriormente un puente peatonal. La circunstancia de haber acaecido el accidente a medianoche y no transitara por el lugar ninguna persona evitó que se registraran víctimas.

Pese a que respecto del primero de los sucesos la empresa Ferrocarriles Argentinos emitió un comunicado, se desconocen hasta el presente las causas de ambos accidentes.

De acuerdo con la experiencia invariable de los últimos años, no cabría esperar que estos sucesos fueran corregidos. Ni siquiera debidamente aclarados y adecuadamente dados a conocer los motivos generadores y las medidas a adoptar para modificar una situación ya totalmente inaceptable.

El tropic

Por
JOSE DEL RIO

LOS calificativos que empleó la prensa para caracterizar el rechazo del proyecto de Ley de Reordenamiento Sindical propuesto por el Poder Ejecutivo Nacional fueron diferentes en gradación, pero coincidentes en contenido. Ya se hablara de "fracaso" liso y llano o de "traspie", no hubo dudas respecto de la connotación negativa del suceso, connotación que adquirió mayor repercusión en virtud de la importancia que tanto el gobierno como los dirigentes sindicales asignaron al tema y en relación con el largo tiempo que insufló el trámite legislativo.

Lo que no quedó tan claramente determinado, sin embargo, fue la verdadera esencia del saldo negativo y la eventual existencia de errores políticos en el planteo y la conducción del problema por parte del elenco gobernante y de los miembros de los bloques oficialistas.

El análisis respecto de estos temas no puede, naturalmente, efectuarse exclusivamente a partir del resultado final. Una simple operación aritmética permitiría, desde el principio, determinar que el

De las dos Cámaras pr

Proponen nuevo acc

